

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-778

SALTA, 02 de mayo de 2.016

Expediente N° 10.634/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

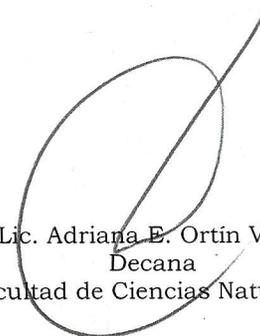
ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 48 y 49, por la suma total de Pesos Quinientos treinta y nueve con once centavos (\$ 539,11).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados con el 95% del curso de posgrado "Estadística Aplicada a las Ciencias Naturales".

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo.

avm


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Admín. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales